

Información proporcionada por Instituto de Previsión Social

Consulta de pago de Asignación Familiar para trabajadores independientes

Última actualización: 12 abril, 2023

Descripción

Permite consultar sobre los pagos realizados durante 2021 y 2022 a la persona que es [trabajadora independiente, que recibió Asignación Familiar o Asignación Maternal](#), esté o no obligada a cotizar, según lo establecido en el [DL 3.500](#).

Conozca más sobre [este beneficio](#) y cómo realizar el [reconocimiento de cargas](#).

La consulta se puede realizar durante todo el año **en este portal**.

Detalles

Podrán ver el detalle de sus pagos las y los trabajadores independientes que:

- Emiten boletas de honorarios y que reciben rentas gravadas con impuesto global complementario.
- Reciben una boleta de prestación de servicios de terceros o por las participaciones en rentas de sociedad de profesionales que declaran sus rentas en segunda categoría.
- Están permitidos a cotizar mensualmente y que reciben rentas gravadas con impuesto único, así como quienes realizan labores con bienes físicos (taxistas, suplementeros, etc.).

¿A quién está dirigido?

A las y los trabajadores independientes que reciben Asignación Familiar o Maternal (AFAM).

¿Qué necesito para hacer el trámite?

ClaveÚnica.

¿Cómo y dónde hago el trámite?

En línea:

1. Haga clic en el botón "Consultar pago".
2. Una vez en el aplicativo, ingrese su RUN y contraseña de ClaveÚnica, y pulse "Ingresa". Si no tiene una, [solicítela](#).
3. El sistema le entregará:
 - Su nombre completo.
 - El período de pago (año).
 - Su RUN.
 - El número de documento de pago.
 - La fecha de pago del beneficio.
 - El monto pagado.
 - La forma de pago (depósito o documento).
4. Como resultado, habrá obtenido la información solicitada.

Importante: si tiene alguna duda o reclamo, podrá contactar a la institución pagadora a través del correo que le mostrará el aplicativo.

Link de trámite en línea:

<https://www.chileatiende.gob.cl/fichas/114807-consulta-de-pago-de-asignacion-familiar-para-trabajadores-independientes>